Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CORDOBA 2

JUZGADO FEDERAL Nº 2 Fº CORDOBA

Córdoba.....de noviembre de 2021. Atento a que la presente causa, y su acumulada “demanda de repetición”, se encuentran en estado de resolver, pasen ambas causas a despacho a los fines de dictar **una sola sentencia, en función de la acumulación dispuesta oportuanmente.** Notifíquese por nota en la oficina.

Signature Not Verified
Digitally signed by ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES
Date: 2021.11.19 12:39:36 ART

#34515845#309820279#20211119121122219